

Moscoso y Robira, como Presidente de la de Agricultura se dio lectura por el Sr. Secretario de la misma de la comunicacion que el Sindicato arroceros de la provincia de Valencia dirige al Sr. Presidente de esta Sociedad. Autorizados dichos Señores de los particulares, que la misma interna acordaron su contenido, que en vista del perjuicio hecho por las Corporaciones de Cuba, en conceder a los productos nacionales un 50. por ciento de margen protector sobre todas las mercancías nacionales, creyendo nada haya que temer de la Autonomia arancelaria concedida por el gobierno español. Igualmente se acordó proponer a la Sociedad que teniendo esta, Señores, Socios Corresponsales en aquella capital, llevaran uno de ellos la representacion cerca del referido Sindicato. No obstante acordaron como siempre lo que mejor sitúan con su ilustrado criterio. =
 Valencia 9 de Diciembre de 1897. = El Presidente de la Seccion de Comercio = Luis Pinapi = El Presidente de la Seccion de Agricultura = Tomas Moscoso = El Secretario de la de Comercio = Enrique Aguirre = El Secretario de Agricultura = Alfredo Gallego =

Y la Sociedad por unanimidad aprobó el informe, y lo leyó por el Sr. Director.

«Reformas higienicas»
 por D. Mariano
 de Eyzaguirre

Se da cuenta de la memoria publicada por el Sr. D. Mariano Eyzaguirre titulada "Reformas higienicas" muy necesaria en Navarra cuyo ejemplar dedica a esta Corporacion, como digno Celoso de la misma; se acordó dar las gracias a su autor, por tan meritorio trabajo de higiene para nuestra ciudad.

La Sociedad quedó autorizada de los oficios dirigidos por D. Miguel May, dando las gracias por su adquisicion como Socio Residente. Por D. Mariano Porra en igual sentido, y deudo de pertenecer